

El Departamento de Servicios Ambientales de la Ciudad de Tucson (ES) otorga a las familias que califican un crédito (descuento) de \$12 mensuales en la tarifa autorizada. Dicho crédito es por 12 meses a partir de la fecha de aprobación.

Para calificar para dicho crédito Usted debe:

- Tener servicio residencial de recolección de basura con camiones de la Ciudad de Tucson y pagar directamente por el servicio. (Solamente una casa por cada cuenta, la cual debe estar localizada dentro de los límites de la Ciudad de Tucson)
- Tener a su propio nombre la cuenta de servicios de la Ciudad (City utility bill o Cuenta del agua)
- Cumplir con los requisitos del tamaño e ingresos familiares y obtener la verificación de la información.

Solicitar su inscripción en el programa de ES es tan fácil como el 1-2-3:

1. **Revise los requisitos:** Con la información que aquí se muestra, Usted puede determinar si califica para el Programa de Bajos Ingresos de ES.

<b>Income Guidelines for Calendar Year 2016</b> <b>Límites de Ingreso Para el Año 2016</b>	
<b>Number of Persons in Household</b>	<b>Total Gross Annual Income</b>
<b>Cantidad de personas en la familia</b>	<b>Total de ingreso familiar anual</b>
1	\$14,778
2	\$24,219
3	\$33,252
4	\$41,048
5	\$48,438
6	\$56,654
7	\$64,870
8	\$73,086
<b>For each additional person, add \$8,216</b>	<b>Por cada persona adicional, sume \$8,216</b>

\*Estándare de ingresos establecidos por El Departamento del Trabajo efectivo de marzo de 2016

2. **Haga una cita:** Si Usted califica, por favor llame a nuestro servicio de atención al público al (520) 791-3171, de Lunes a Viernes, 7 AM – 5 PM (con servicio en Español), para que nosotros le enviemos por correo la solicitud y para fijar el día y la hora de la cita en la cual verificaremos la información sobre la familia y los ingresos.

Complete la solicitud y tráigala a la cita junto con los documentos necesarios (lista a continuación) para continuar con el proceso. Por favor use tinta azul o negra y asegúrese de que la información es legible.

Si Usted actualmente está recibiendo algún beneficio similar de otro programa de la Ciudad de Tucson, por ejemplo, el Economy Pass del “Low Income SunTran Rider Program” del Depto. De Transporte, o bien el “Low Income Program” de Parks & Recreation, o ayuda para pagos a Tucson Water con el PCCAA (Pima County Community Action Agency Assistance), es muy fácil calificar: simplemente **haga una copia del documento que lo acredita como beneficiario** de cualquiera de estos programas. Luego, llame al servicio de atención al público de ES al (520) 791-3171 para recibir por correo la solicitud para el Programa de Bajos Ingresos; complete la solicitud y mándela de vuelta por correo junto con la **copia** de su “Transit ID Award” o de su “Award Letter”. ES confirmará con la agencia su elegibilidad.

3. **Calificación.** Si Usted no ha sido calificado por otro programa de la Ciudad de Tucson, Usted tiene que hacer una cita llamando al (520) 791-3171, para ser calificado. Se requiere presentar la siguiente información:

**A. Estado de Cuenta de Servicios de la Ciudad de Tucson “Utility Services Statement”** (Tucson Water Bill): Los solicitantes **deben presentar el último Estado de Cuenta.** La cuenta debe estar a nombre del solicitante y el domicilio debe ser donde se proporciona el servicio.

**B. Identificación con fotografía, el nombre debe ser el mismo que en la solicitud:** licencia de conducir o tarjeta de identificación del Estado (State ID card) o identificación militar.

**C. Prueba del tamaño de la familia:** Cuantas personas viven en el domicilio. Presentar la mas reciente declaración de impuestos hace mas rápido el proceso de verificación. Si Usted no la tiene, entonces debe presentar uno (cualquiera) de los siguientes documentos por CADA persona que se nombre en la solicitud como prueba aceptable del tamaño de la familia:

- **Declaraciones de impuestos recientes**
- Constancia del Programa de Almuerzos Escolares (School Lunch)
- Certificado de Nacimiento
- Valida Identificación con fotografía , por ejemplo: licencia de conducir, identificación militar

**D. Prueba del Ingreso Familiar:** Se considera que es la **suma de todos los ingresos de todas las personas que viven en el domicilio**, incluyendo: sueldos, salarios, ayuda por los niños (child support), alimonia (pagos por divorcio), intereses ganados, ingresos por rentas, ayuda temporal a familias necesitadas (Temporary Assistance for Needy Families), ingresos por seguridad suplementaria o SSI (Supplemental Security Income), pagos suplementarios del Estado (State Supplemental Payment), pensión del Seguro Social (Social Security), pensión a veteranos militares (Veteran Pensions), pagos por incapacidad (Disability), desempleo (Unemployment), pensiones por retiro (Retirement Benefits) y cualquier otro ingreso monetario de asistencia pública.

Presentar la mas reciente declaración de impuestos hace mas rápido el proceso de verificación. Si Usted no la tiene, entonces debe presentar alguno de los siguientes documentos como prueba de ingresos o de ayudas para todas las persona que se nombren en la solicitud:

- **Declaraciones de impuestos recientes**
- Constancia del D.E.S. (award letter) de que recibe ayuda para comida o en efectivo (food stamps / cash assistance)
- Talones de cheques
- Constancia del Seguro Social ( Social Security award letter)
- Constancia de que recibe SSI/disability (letter)
- Talon del cheque de desempleo (Unemployment)
- Constancia (carta) del empleador especificando pago por hora y horas que trabaja por semana.

**E. Aprobación final por ES:** Una vez que la información sobre el tamaño de la familia y el total de ingresos se han revisado y aprobado, Usted será elegible para recibir el crédito (descuento) mensual durante un año a partir de la fecha de aprobación. Usted recibirá la forma de aprobación en la cita de calificación. ES conservará una copia de la solicitud durante el año en curso.

Usted será informado durante el proceso de verificación si Usted no cumple con todos los requisitos o si Usted no tiene toda la información que se le pide, y también recibirá una forma en la que se explicará la decisión por parte de ES.

